

Acta N° 597

DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En Santiago, en las dependencias de la Agencia de la Calidad de la Educación, siendo las 15:25 horas del lunes 24 de noviembre de 2025, se da inicio a la Sesión N° 597 del Consejo, con la asistencia de los consejeros/as Marisol Latorre Navarro, quien la preside; Marcela Marzolo Malagarriga y Cristián Bellei Carvacho, quienes participan de forma presencial; y los consejeros/as Susana Claro Larraín y Javier González Díaz, quienes participan mediante videoconferencia.

Junto a ellos, se encuentran presentes Gino Cortez Bolados, Secretario Ejecutivo de la Agencia; Francisco Alvarado Ávalos, Jefe del Departamento Jurídico, en calidad de Secretario del Consejo de la Agencia; e Ignacio Muñoz, asesor de Secretaría Ejecutiva.

Para revisar el tema en tabla, además, se cuenta con la asistencia de la comitiva del BID, Loreto Quiroga, Jadira Sánchez y Ximena Dueñas.

TABLA

1. Reunión con el BID.
2. Presentación “Se puede”

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. Reunión con el BID

Loreto Quiroga inicia su presentación sobre la Hoja de Ruta para la digitalización de los procesos del Simce, enfatizando que esta consultoría no atañe solo al momento de la aplicación de la prueba, sino que a todos los procesos.

El Secretario Ejecutivo enfatiza que, además, el BID estará apoyando en el levantamiento de información de la aplicación del Simce 2025, para implementar mejoras a la luz de la experiencia de los y las supervisoras de la Agencia durante la aplicación de la prueba.

Loreto Quiroga exhibe las fases del proyecto, indicando que ahora se está desarrollando la fase 3 “Definir objetivos institucionales”; siendo las fases siguientes la N°4 “Generación de ideas/soluciones” y la N° 5 “Evaluar y definir plan de acción”.

Comenta que actualmente se está desarrollando en paralelo la fase 2 y 3, junto al CEPPE-UC, destacando que es un proceso donde, con el mapa de los macroprocesos, los equipos identifican desafíos actuales y las oportunidades de digitalización que podrían solucionar esos problemas, priorizando su posibilidad de implementación. El CEPPE tiene por tarea generar un proceso participativo para levantar necesidades, aprehensiones, riesgos y oportunidades en el proceso de digitalización del Simce.

En la primera etapa de la fase 4, se deben identificar las razones para avanzar en la digitalización, destacando el desarrollo de 13 talleres con profesionales de las 5 divisiones de la Agencia, más el Departamento de Educación Parvularia. Luego, en la segunda etapa de la fase 2, se definirán y priorizarán alternativas de digitalización del Simce, considerando otros 13 talleres con profesionales de la ACE, 8 entrevistas con especialistas y 9 grupos focales con comunidades educativas.

En cuanto a la fase 4, considera la elaboración de propuestas de alternativas en base a la priorización del objetivo, incluyendo costos del proceso actual y de las propuestas de digitalización. Esas propuestas serán validadas con los equipos de la ACE y su equipo directivo y el Consejo.

La consejera Marcela Marzolo pregunta por la posible modificación de estructuras de personal. Loreto Quiroga responde que esto no implica necesariamente eliminar cargos, pero sí el cambio de algunas tareas de los equipos. Ximena Dueñas comenta que una consultoría más profunda en recursos humanos no es parte del estudio, pero sí es posible realizar menciones/sugerencias en ese sentido. Loreto Quiroga comenta que también podría implicar varios cambios en los términos de referencia de las licitaciones del Simce.

Ximena Dueñas pregunta cuántos años lleva el mismo Simce, dado el impacto potencial en su comparabilidad de largo plazo. El Secretario Ejecutivo responde que el Simce se viene aplicando desde el año 2000 de la misma forma, manteniendo la comparabilidad. No obstante, opina que Chile ya debió iniciar una nueva serie pero que no se ha revisado con la suficiente atención hasta la fecha; siendo una oportunidad para ello el ingreso de las nuevas bases curriculares.

Ante una pregunta del consejero Cristián Bellei referida a la eventual disrupción de la comparabilidad longitudinal del Simce debido a estos cambios, Ximena Dueñas comenta que el reseteo de las evaluaciones puede realizarse con un cambio completo de las preguntas, cambio de los parámetros de la prueba.

A continuación, Loreto Quiroga informa al Consejo respecto de la fase 5, la cual considera evaluar una estrategia de digitalización y la propuesta de transición.

Loreto Quiroga agrega que se está realizando un pilotaje de aportes a la evidencia para el desarrollo de un módulo de reportería integrado, para tener un impacto rápido hacia la comunidad. Ximena complementa, destacando la importancia de que las comunidades educativas puedan ver las ventajas de la digitalización de manera rápida, lo cual sería a través de la comunicación de los resultados. Loreto destaca que se comprometen con un producto logable pues esto depende de la capacidad tecnológica de la Agencia.

El Secretario Ejecutivo, complementando, comenta que la digitalización ha sido un eje estratégico del PEI de la Agencia, incluyendo las dos grandes líneas de trabajo, pensando en aunar la evaluación de procesos con los resultados. Las reuniones que se han llevado a cabo con el BID han permitido relacionarse con equipos innovadores que han permitido desarrollar esta nueva iniciativa que no estaba contemplada originalmente. Les muestran la plataforma IDEA de los SLEP, como ejemplo de potenciales mejoras en la reportabilidad que podría llevar a cabo la Agencia; también destacan la importancia de abordar una revisión de la base de datos del SIGE, pues es la matriz sobre la cual se trabajan muchos procesos del sistema educativo y de varios servicios públicos del sector. De esta manera, la propuesta para la Agencia es tener un visualizador de este tipo basado en las distintas bases de datos con que cuenta la Agencia.

El Secretario Ejecutivo comenta que se ha trabajado en estos años en mejoras en la reportería, modernizando la forma de entregar los resultados, tratando de integrar la información al máximo, pero siendo un trabajo que todavía está en desarrollo.

En cuanto a los próximos pasos queda pendiente el taller participativo con el Consejo, el cual se llevará a cabo el 1 de diciembre, a partir de las 16:00 horas.

[A las 16:40 se retira la comitiva del BID]

2. Presentación libro “Se puede”.

[La consejera Susana Claro se incorpora a las 16:45]

La consejera Marisol Latorre le da la bienvenida a Felipe Valencia, quien será el invitado para esta segunda parte del Consejo.

El Jefe de la DEOD parte su presentación invitando al Consejo al lanzamiento de este libro, el día 4 de diciembre, el cual es una nueva versión de una iniciativa anterior de la Agencia. Comenta que este libro está dirigido a las escuelas, equipos directivos y docentes, como material de orientación

para las comunidades educativas, basados en buenas prácticas. Se trata de un material didáctico e interactivo, que además incluye el acceso a videos por cada buena práctica y un sitio web, donde se aloja todo el material enfocado en las escuelas.

Posteriormente, les exhibe algunos de los recursos con que cuenta la página web, que actualmente está en construcción, tales como el libro digital, acceso a actividades y videos, entre otros.

El consejero Javier González pregunta cómo se eligieron las prácticas incluidas en el libro. Felipe Valencia responde que estas prácticas están asociadas con los estándares indicativos de desempeño, y desde una base de escuelas con datos que, a la fecha, tienden a seguir mejorando en el tiempo. Se han seguido en términos de resultados de aprendizaje y de IDPS, de desempeño alto, que mantienen una trayectoria de mejora y altos resultados; y esas escuelas eligen una práctica que asocian a este alto desempeño mediante un proceso desarrollado en conjunto con la Agencia. El consejero Bellei comenta que, dado que las escuelas fueron elegidas por sus desempeños globales, es importante proporcionar siempre una visión global de los establecimientos, junto con la práctica específica que se ha elegido para compartir.

Felipe Valencia destaca que se incluyen las características de una práctica para ser considerada como buena práctica:

1. Tiene sistematicidad.
2. Capacidad de mejora continua.
3. Potencial orientador

La consejera Marisol Latorre pregunta por el potencial de transferencia de las buenas prácticas. Felipe Valencia comenta que siendo un aspecto importante, las escuelas no desarrollan sus prácticas pensando en que pueda ser replicada por otros colegios.

El consejero Javier González, sobre la replicabilidad, agrega que no se trata de copiar una práctica, sino que desde la esencia y los fundamentos de ella, se pueda replicar de acuerdo a las condiciones de cada escuela, en sus fundamentos.

Finalmente, el Jefe de la DEOD les muestra la distribución geográfica de los casos, que representan a todo el país y de distinta dependencia; así como el plan de distribución del libro.

El Consejo felicita a Felipe Valencia por la presentación y pone término a la sesión.

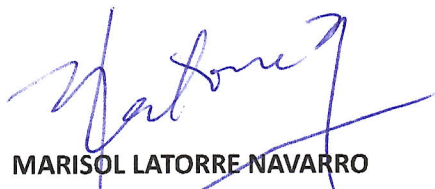
SOLICITUDES

El Consejo solicita a su Secretario citar a la próxima sesión, para el día 1 de diciembre de 2025, a partir de las 15:00 horas. En dicha reunión, el tema en tabla será reunirse con la Asociación de Funcionarios y Funcionarias de la Agencia; y el taller participativo del BID con el Consejo.

ACUERDOS

No se registran acuerdos, en el marco de lo establecido en el artículo 35 de la ley N° 20.529.

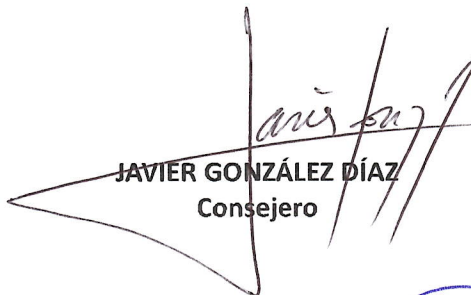
Se pone término a la sesión a las 17:40 horas.


MARISOL LATORRE NAVARRO
Consejera


MARCELA MARZOLO MALAGARRIGA
Consejera


SUSANA CLARO LARRAÍN
Consejera


CRISTIÁN BELLEI CARVACHO
Consejero


JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ
Consejero


GINO CORTEZ BOLADOS
Secretario Ejecutivo

REPUBLICA DE CHILE
Agencia de Calidad de la Educación
SECRETARIO EJECUTIVO


FRANCISCO ALVARADO ÁVALOS
Secretario del Consejo

AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN
Ministro
de Educación